

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral Provincial
Córdoba**

Núm. 1.445/2022

**CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
DE CÓRDOBA**

En Córdoba, a veintinueve de abril de dos mil veintidós.

Siendo la hora señalada para la constitución de la Junta Electoral Provincial, para la convocatoria de Elecciones al Parlamento de Andalucía, en virtud del Decreto del Presidente 4/2022, de 25 de abril, el Decreto, publicado en el BOJA, de fecha 26 de abril actual, conforme a lo dispuesto el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/85 de Régimen Electoral General, comparecen los vocales de procedencia judicial, designados por el Consejo General del Poder Judicial:

Ilmo Sr. DON JOSÉ MARÍA MAGAÑA CALLE.

Ilmo Sr. DON PEDRO ROQUE VILLAMOR MONTORO.

Ilmo.Sr. DON JUAN LUIS RASCÓN ORTEGA.

Y bajo la fe del Secretario de la Junta Electoral, DOÑA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ ESPINOSA, el mas antiguo de esta Au-

dencia Provincial, y enterados sus componentes de lo dispuesto en el artículo 14 nº 2 de la L.O. respecto a sustituciones por ninguno de dichos miembros se comunica nada al respecto, quedando constituida inicialmente en este acto dicha Junta Electora Provincial.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10. 2 de la referida Ley, los vocales designados acuerdan por unanimidad elegir como Presidente de la Junta Electoral Provincial a:

Ilmo. Sr. DON JOSÉ MARÍA MAGAÑA CALLE.

La Junta así constituida y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la L.O., acuerda insertar en el Boletín Oficial de la Provincia la relación de los miembros.

Se acuerda participar la constitución de la Junta al Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial, al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Central y al Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia y al Excmo Sr. Presidente de la Junta Electoral de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la presente acta que leída y hallada conforme es firmada por el Presidente y Vocales de que certifico. (Varias firmas ilegibles)

Córdoba, 29 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por la Secretaria, Concepción González Espinosa.